

Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas de Portland

¿Necesita más ayuda para su empresa? Contacte a la línea de información de la Ciudad de Portland al 503-823-4000.

El plazo para solicitar un **subsidio** del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas ya terminó. Estamos comenzando el proceso de revisión interna y nuestro plan es notificar a los beneficiarios del subsidio el martes 7 de abril o antes a través de la información de contacto proporcionada por los solicitantes.

El programa de préstamos del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas de Portland se abrirá el miércoles 8 de abril (regrese a esta página para mayor información). Se dispondrá de préstamos hasta por \$50,000 sin intereses para las empresas de Portland con un ingreso bruto anual de hasta \$5 millones.

Para recursos adicionales, incluidos préstamos para agravios económicos por desastres de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) y otros programas, consulte nuestra [página de Recursos para empresas](#). Si todavía no lo ha hecho, anótese ahora para recibir novedades por correo electrónico sobre [recursos para su empresa ante la COVID-19](#).

Cronograma de préstamos

- Miércoles 8 de abril, 9 a. m.: apertura del período de presentación de solicitudes
- Sábado 11 de abril, 12 p. m.: cierre del período de presentación de solicitudes
- Miércoles 15 de abril: Aviso a los solicitantes del préstamo

Anótese para recibir novedades

El Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas de Portland ofrecerá subsidios y préstamos sin interés para apoyar a las pequeñas empresas de Portland afectadas por la COVID-19.

El objetivo del fondo es brindar una ayuda inmediata para que los propietarios de empresas conserven a sus empleados y negocios hasta que puedan acceder a recursos estatales y federales complementarios que se ofrecerán en los próximos meses.

Prosper Portland tiene [\\$1.38 millones en fondos disponibles](#) para ofrecerlos a las empresas afectadas de nuestra comunidad a través del programa de subsidios, y un millón de dólares en fondos disponibles para el programa de préstamos.

Prosper Portland administrará el proceso de solicitud y selección de estos subsidios y préstamos de emergencia. Aplicaremos criterios específicos para darles prioridad a las empresas más vulnerables.

Los socios de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (Community Development Financial Institutions, CDFI) procesarán los pagos de los subsidios y los préstamos una vez que los solicitantes hayan sido seleccionados, con el fin de simplificar y acelerar el proceso de desembolso de los fondos.

Prosper Portland está trabajando con socios de financiamiento privado, público y filantrópico para ofrecer una asistencia adicional a las empresas.

La equidad como guía de los principios rectores

La ciudad de Portland ha asumido el compromiso de priorizar la equidad racial a la hora de brindar respuestas colectivas ante la COVID-19. Debido a que las personas de tez negra, los miembros de pueblos originarios y las personas carenciadas o con discapacidades suelen sufrir las consecuencias de manera desproporcionada, la ciudad de Portland está asignando recursos y creando sistemas de apoyo orientados a garantizar que esta crisis no empeore las dificultades existentes. También sabemos que la comunidad de asiáticos e isleños del Pacífico se ha visto particularmente afectada por un aumento de racismo y xenofobia desde que comenzó la crisis.

La creación del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas de Portland y el diseño de iniciativas adicionales para apoyar la estabilidad económica a corto plazo se basa en tres principios rectores:

1. Priorizar el apoyo a los más vulnerables desde una perspectiva de equidad racial

El Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas de Portland ofrece apoyo a las pequeñas empresas de sectores que han sufrido consecuencias directas a raíz de las disposiciones de salud pública necesarias originadas por la COVID-19, dando prioridad a las que tienen empleados y aquellas cuyos propietarios son personas negras, asiáticas o isleños del Pacífico, miembros de pueblos originarios o mujeres. Una familia blanca promedio es 41 veces más rica que una familia promedio afroamericana o de un pueblo originario de los Estados Unidos y 22 veces más rica que una familia latina promedio. El racismo y los prejuicios de género sistémicos restringen aún más el acceso al capital: el monto de préstamo promedio otorgado a empresas pertenecientes a mujeres fue un 31 % menor que el otorgado a empresas pertenecientes a hombres. En épocas de crecimiento económico, la brecha en la riqueza y el acceso restringido al capital generan barreras para la creación o el crecimiento de las empresas. Esto puede tener un costo financiero devastador para los propietarios de empresas y sus empleados en épocas de crisis económica.

2. Actuar con rapidez. Apalancar las redes y los activos existentes

Para brindar los recursos rápidamente, la elaboración y el perfeccionamiento de esta propuesta incluyen los aportes de redes y órganos consultivos orientados a la equidad, líderes de otras ciudades y socios financieros. Los socios de la Red Inclusiva de Recursos Empresariales (Inclusive Business Resource Network), la Red de Prosperidad para los Vecindarios (Neighborhood Prosperity Network), las cámaras multiculturales y CDFI participaron en la determinación de los requisitos de elegibilidad, las necesidades comerciales urgentes, los plazos de los subsidios y los préstamos, y la capacidad organizativa. Esta colaboración permitió crear una propuesta orientada a las prioridades de equidad racial que permite aprovechar una infraestructura de implementación ágil y confiable de los socios locales de CDFI.

3. Marcar la diferencia a través de la acción, la colaboración y el apoyo

El objetivo del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas es aprovechar las fortalezas de Prosper Portland y sus redes de asociados. Prosper Portland combinará su experiencia en el desarrollo de programas de subsidios con la infraestructura confiable de sus socios para otorgar los fondos rápidamente. Hemos visto que, en otras grandes ciudades, el alto volumen de solicitudes sobrepasa drásticamente los fondos disponibles. Sabemos que la demanda será mayor que los recursos y, por eso,

nos reuniremos con el Consejo de Equidad Económica y Racial en los próximos días para refinar los criterios de priorización.

Préstamos del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas (hasta \$50,000)

Requisitos de elegibilidad para el préstamo

- Las empresas deben cumplir con *alguno de los siguientes requisitos*:
 - Deben tener atención al público (p. ej., comercios minoristas, cafeterías, servicios gastronómicos) y haber sufrido de forma directa las consecuencias de las nuevas disposiciones de salud pública relacionadas con la pandemia de COVID-19.
 - Deben haber experimentado una disminución de ingresos del 25% o más debido a la pandemia de COVID-19.
- Las empresas deben tener un ingreso bruto anual de \$5 millones o menos.
- Deben tener 50 empleados o menos.
- El lugar principal de negocios debe estar [dentro de la ciudad de Portland](#)
- Deben haber comenzado a operar y cumplir con los [requisitos de registro del Estado de Oregón](#) el 1 de julio de 2019 o antes. (las empresas de propietario único que operan con el nombre del dueño no tienen la obligación de registrarse en el estado de Oregón).
- Las empresas deben [haberse registrado en la ciudad de Portland](#) el 1 de julio de 2019 o antes.
- Las empresas deben ser la fuente de ingresos principal del propietario (debe generar más del 50 % de los ingresos mensuales).

Prioridades para los préstamos (además de las prioridades generales que se detallan arriba)

- Preservación del empleo, especialmente de las personas de color, las mujeres, las personas con ingresos bajos y los residentes de East Portland y de las áreas de servicio de la Red de Prosperidad para los Vecindarios.
- Empresas que se encuentran en distritos industriales.
- Empresas que les pagan a sus empleados \$15 por hora o más y que usarán los recursos para mantener el nivel de empleo.

Plazos de los préstamos

- Plazo de 4 o 6 años con una tasa de interés del 0 %
- Pagos diferidos por 12 meses (esto se incluye en el plazo anterior; por ejemplo, 1 año de pagos diferidos seguido de un plazo de devolución de 3 a 5 años forman el plazo total del préstamo de 4 a 6 años)
- Nota: se otorgarán préstamos a 6 años a las empresas que retengan a sus empleados o sigan pagándoles sus primas del seguro médico.

- El saldo del préstamo debe pagarse cuando finalice el plazo. De lo contrario, puede acumularse una tasa de interés del 8 % hasta que se pague el saldo total.

Proceso de selección y desembolso

Anticipamos usar un proceso similar al enfoque que se indica para el proceso de subsidios a continuación.

Usos prohibidos

Los fondos de los subsidios y los préstamos no podrán usarse para fines personales ni fines prohibidos por las leyes o disposiciones federales (excepto que se trate de cannabis legal), estatales o locales.

CERRADO: Subsidios del Fondo de Ayuda para las Pequeñas Empresas (de \$2,000 a \$10,000 como máximo)

Prioridades del fondo general respecto de la equidad y la vulnerabilidad

Proceso de selección y desembolso

Elegibilidad

Empresas no elegibles

Requisitos